



OFICIO No. ous

1230



-CT-MTOP

QUITO, 25 AGO. 2011

Jorge Luís González Tamayo, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO Doctor NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA.

REF. PRESTAMO 2201/OC-EC (BID) "PRIMER PROGRAMA DE Presente.-REF. FRES LANIO 220 1700-E0 (BID) FRIMER PRÉSTAMO
INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN VIAL, PRIMER PRÉSTAMO INDIVIDUAL CON RECURSOS DE LA LÍNEA DE CRÉDITO CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Por medio del Oficio No. 993-CT-MTOP de 15 de julio de 2011 cuya copia acompaño, le solicité la publicación en la página del INCOP de la Licitación Pública Nacional No. Señor Director: LPN-OBR- 001-C1-2011 para el Mantenimiento del Puente Vicolinci y la readecuación de sus accesos, proyecto ubicado en el cantón Daule, provincia del Guayas.

Al respecto, en vista de que hasta las 15h00 del día martes 16 de agosto de 2011 no se presentaron ofertas, cúmpleme poner en su conocimiento que previa la presentation orientes, cumpleme poner en su conocimiento que previa la recomendación de la Comisión Técnica del MTOP realizada en sesión de las 16h00 del día antes indicado, con base a la norma del Artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema una antes mulcaus, con base a la norma del Articulo 3 de la Ley Organica del Ossena Nacional de Contratación Pública y en aplicación del número 1 del Artículo 33 ibidem como norma supletoria, he resuelto declarar desierta la Licitación Pública Nacional No. LPN-OBR- 001-C1-2011 para el objeto antes mencionado por así convenir a los intereses Institucionales y del Estado; y, convocar una nueva Licitación previa la actualización de los Pliegos y la obtención de la no objeción del Banco

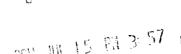
Por lo expuesto, estimaré que se procese la correspondiente información en la Interamericano de Desarrollo (BID). roi lo expuesto, estimate que se procese la correspondiente informacion en la página del INCOP, Sección "Publicaciones", dentro del link "Cooperación página del INCOP, Sección "Publicaciones", Internacional-Licitaciones Internacionales", para cuyo efecto anexo copia certificada de la respectiva Resolución Ministerial.

Con esta oportunidad le expreso mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente, DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

How most ARQ. MARÍA DE LOS ÁNGELES DUARTE PESANTES MINISTRA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.







OFICIO No.

993 LOUICT-MTOP

QUITO,

15 JUL. 2011

Doctor Jorge Luís González Tamayo, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA. Presente.-

Señor Director:

Como es de su conocimiento, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se encuentra ejecutando el programa de infraestructura y conservación vial financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el contexto del Contrato de Préstamo No. 2201/OC-EC y en sujeción a lo previsto en el Artículo 3, del Título I, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, concordante con el Artículo 2, Titulo I, del Reglamento General de la Ley Ibidem, en cuyo marco ha previsto realizar la contratación del Mantenimiento del Puente Vicolinci y Readecuación de sus accesos, ubicado en el Cantón Daule, Provincia del Guayas, objeto de la Licitación Pública Nacional No. LPN-OBR-001-C1-2011, cuyo presupuesto referencial asciende a la suma de USD 559.628.46 y un plazo de ejecución de 90 días calendario contado a partir de la fecha de inicio del contrato.

En vista de que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha emitido la No Objeción a los Pliegos de la Licitación Pública Nacional referida en el párrafo anterior, a base de la disposición del Art. 20 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, he resuelto aprobar los respectivos Pliegos y proceder a la publicación de la Convocatoria en varios medios de difusión de amplia circulación nacional; simultáneamente, en el Portal la pagina de este Portafolio: www.mtop.gob.ec link: Públicas; y, en http://www.mtop.gob.ec/solicitud_expresion_interes.php.

Por tratarse de una Licitación con financiamiento del BID, estimaré de usted disponer la publicación de la Convocatoria que adjunto, en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, en el link "Publicaciones", el día lunes 18 de julio de 2011 que es la fecha en que se ha previsto la publicación en los periódicos a nivel nacional.

Con esta oportunidad le expreso mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente, DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Arq. María de los Ángeles Duarte Pesantes,

MINISTRA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

ING. ISG/ DRA MSOL 2011-07-13/ OF. 024-CTMTOP

1

SECRETARIA COMISION TÉCNICA M. T. O. P.





No. 268 -DM.

2 5 AGO, 2011

LA MINISTRA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS CONSIDERANDO:

LPN-OBR-001-C1-2011

Que mediante Resolución Ministerial No. 230-DM de 13 de julio de 2011 conformó la Comisión Técnica del MTOP para el trámite de las Fases Preparatoria y Pre-contractual para llevar adelante el proceso precontractual de contratación mediante Licitación Pública Nacional el "Mantenimiento del Puente Vicolinci y la readecuación de sus accesos", ubicado en el cantón Daule, provincia del Guayas, objeto de la Licitación Pública Nacional No. LPN-OBR- 001-C1-2011 con sujeción al contrato de Préstamo No. 2201/OC-EC, Primer Programa de Infraestructura y Conservación Vial, Primer Préstamo Individual con Recursos de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP); y, al amparo de lo previsto en el Título I, Artículo 3 de la Ley Órgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, concordante con lo señalado en el Titulo I, Artículo 2 del Reglamento General de la Ley Ibidem, cuyos Pliegos, fueron aprobados con Resolución Ministerial No. 235-DM de 15 de julio de 2011 previa la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) según Oficio No. CEC/1512/2011 de 20 de junio de 2011 y de conformidad con la disposición del Art. 20 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como norma supletoria. La Convocatoria fue publicada en periódicos de amplia circulación nacional, simultáneamente en el Portal de Compras Públicas, en la sección "Publicaciones" dentro del link Cooperación Internacional-Licitaciones Internacionales, y, en la página del MTOP www.mtop.gob.ec, preparada para el efecto;

Que las consultas y aclaraciones solicitadas por correo electrónico fueron atendidas por la Comisión Técnica del MTOP en sesión de fecha 4 de agosto de 2011 dentro del término previsto en el Cronograma del Procedimiento y publicadas en la página del MTOP www.mtop.gob.ec, para conocimiento de los interesados;

Que de acuerdo con el Cronograma del Procedimiento, hasta las 15h00 del día martes 16 de agosto de 2011 no se recibió ninguna oferta; ante tal hecho, la Comisión Técnica del MTOP en sesión de las 16h00 del día antes indicado, en vista de la falta de presentación de ofertas, con base a la norma del Artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en aplicación del número 1 del Artículo 33 ibidem como norma supletoria, resolvió por unanimidad poner en conocimiento de la máxima autoridad institucional esa situación y recomendarle que resuelva sobre la declaratoria de desierta de la Licitación Pública Nacional No. LPN-OBR-001-C1-2011, "Mantenimiento del Puente Vicolinci y la readecuación de sus accesos", ubicado en el cantón Daule, provincia del Guayas, por así convenir a los intereses Institucionales y del Estado. Así mismo, disponga que se convoque una nueva Licitación previa la actualización de los Pliegos y la obtención de la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID);

Por lo expuesto, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

RESUELVE:

Art.1. Acoger la recomendación realizada por la Comisión Técnica del MTOP en sesión del día del día martes 16 de agosto de 2011; y, sobre esa base, así como del

ES FIEL COPIA DEL OKIL

Mill





No. 268 -DM.

2 5 AGO. 2011

LPN-OBR-001-C1-2011

respectivo expediente, declarar desierta la Licitación Pública Nacional No. LPN-OBR-001-C1-2011, "Mantenimiento del Puente Vicolinci y la readecuación de sus accesos", ubicado en el cantón Daule, provincia del Guayas, por así convenir a los intereses Institucionales y del Estado.

- Art. 2. Diponer que se realice inmediatamente una nueva Licitación previa la actualización de los Pliegos y la obtención de la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Art.3. Disponer la notificación de esta Resolución al Banco Interamericano de Desarrollo (BID); así como al Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP) para ser procesada en la Sección "Publicaciones", dentro del link Cooperación Internacional-Licitaciones Internacionales"; y, su publicación en la página del MTOP www.mtop.gob.ec, para conocimiento de los interesados.
- Art.4. Encargar a la Comisión Técnica del MTOP y a las Unidades Administrativas respectivas la ejecución de esta Resolución.

COMUNIQUESE, dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 2 5 AGO. 2011

ARQ. MARIA DE LOS ANGELES DUARTE PESANTES, AMINISTRA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

S FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARIA COMISIÓN TECNICA